



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 67
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 09:36 horas del día viernes 05 de mayo 2023, se lleva a efecto la 67° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche, y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Sr. Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Aguilera Vergara. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Director de Seguridad Pública, don Luis Ponce Macaya. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargado de transmitir la sesión, don, Francisco Vera Cáceres y don Luis López Oliva.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Sancionar el grado de cumplimiento del PMGM., ejecutados el año 2022.
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 7.- Cuenta Sres., Concejales.
- 8.- Puntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 66 de fecha 28.04.2023, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 414 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 66, efectuada el día viernes 28.04.2023.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.



Despachada:

- Ofic. Ord. N° 349 de fecha 03.05.2023, mediante el cual, el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 67 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 05 de mayo a las 09:30 horas, en el salón de sesiones del municipio.

Recibida:

- Ofic. Ord. N° 34 de fecha 02.05.2023, mediante el cual, la Encargada de Sección Tránsito y Patentes, Srta., Paola Salazar Almendras, solicita pronunciamiento para otorgar Patente de Alcoholes "Clase C".
- Convocatoria para Alcalde y Concejales, donde la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, invita a la primera "Sesión de Directorio del año 2023", a efectuarse los días 30 y 31 de mayo 2023, ciudad de Panguipulli, Región de los Ríos.
- Convocatoria para Alcalde y Concejales, de fecha 02.05.2023, donde la Asociación de Municipios Cordilleranos, AMCORDI, invita a reunión ordinaria, para el día jueves 11 de mayo de 2023, a las 10:00 hrs., a efectuarse en la ciudad de Sta. Bárbara.
- Representación de Acto Municipal N° 5 de fecha 23.02.2023, del Director de Control Interno, Decreto alcaldicio N° 916 de fecha 09.02.2023, que, "Aprueba Anexo de Contrato de prestación de servicio de Recolección, Transporte, disposición final de Residuos Sólidos Domiciliarios..."
- Informe de fecha 21.04.2023, direccionado por el Director de Control Interno, mediante el cual solicita al Concejo municipal, evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional, y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo (PMGM-2022).

Finalizada la lectura de correspondencia, el Presidente solicita el pronunciamiento, del otorgamiento de Patente de Alcoholes, Clase "C" de propiedad de "Turismo Antuco, Carolina Muñoz Belmar". Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, que funcionará en calle 10 de diciembre N° 457 de Antuco. Según Ley N° 19.925, Art., 8°.

El Presidente llama a votar el otorgamiento de Patente.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 415 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve aprobar el otorgamiento de Patente Comercial "Clase C", Restaurant Diurno – Nocturno, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada. A nombre de doña, Carolina Muñoz Belmar, que funcionará en calle 10 de diciembre N° 457 de Antuco. Ley N° 19.925, Art., 8°

Sobre la convocatoria de la "Asociación de Municipios Cordilleranos", AMCORDI, donde invita a reunión ordinaria, para el día jueves 11 de mayo de 2023, a las 10:00 hrs., a efectuarse en la ciudad de Sta. Bárbara.



Concejal Claudio Solar Jara, manifiesta que no participará de la reunión, por compromisos contraídos con antelación.

El Presidente invita a votar

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 416 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la asistencia de los Concejales Señores/a: Mauricio Saldías Parra, Carlos López Ovalle, Ramón Águila Espinoza, Nelson Isla Vilche, y Sra. Elba Issi Saldías, para participar de reunión de la Asociación de Municipios Cordilleranos del Biobío (AMCORDI). Actividad programada para el día jueves 11 de mayo de 2023, a las 10:00 Hrs., en la ciudad de Santa Bárbara. El municipio pagará el respectivo viático, y dispondrá de movilización.

III.- SANCIONAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PMGM., EJECUTADOS EL AÑO 2022.

No habiendo consultas de los señores concejales, el Presidente somete a votación el PMGM.

El Presidente invita a votar

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 417 / 23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba el cumplimiento de los Objetivos de Gestión Institucional, y las Metas de desempeño Colectivo, por áreas de trabajo. Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM), ejecutados durante el año 2022.-

IV.- CUENTA DE ALCALDE.

- El Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:
 - Asistí el 28 de abril a una reunión de la Junta de Vecinos de Villa El Esfuerzo. Entre otras materias, informé sobre dos proyectos de mejoramiento de plazas.
 - Informo sobre las acciones realizadas por el personal del municipio, a raíz del último temporal que afectó a la comuna.
 - Informo que el 03 de mayo, di a conocer un proyecto de capacitación, que favorece a 50 persona en condición de discapacidad, (Programa Semilla Incluye).
 - El día 03 de mayo, tuve una reunión, en la ciudad de Concepción, donde se trató el proyecto de electrificación rural, logramos darle celeridad, informo que, a la fecha tenemos más de 20 familias conectadas a la red eléctrica rural.
-



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Informo que el jueves cuatro de mayo, tuve una reunión con el director Regional del Serviu y el directorio del Comité de Vivienda "Nuevo Amancer". En la ocasión comprometí al director, para que participe de una reunión con todos los socios del Comité de vivienda.
- Informo a la comunidad que, Obras Públicas está licitando nuevamente la construcción del Complejo Fronterizo "Paso Pichachén", por un total aproximado de quince mil millones de pesos de presupuesto del Ministerio del Interior. En relación al tema, se produce un intercambio de opiniones e información.
- Informo que a las 13:00 hrs., en la ciudad de los Ángeles, firmaré un Convenio con el Gobierno regional, para la adquisición de un camión tolva, y una motoniveladora. Sobre el punto, invito a los concejales que quieran asistir a la ceremonia.

Conversado el punto, el Presidente invita a votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 418 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la asistencia de los Concejales Señores/a: Elba Issi Saldías, Carlos López Ovalle y Ramón Águila Espinoza, para que participen de ceremonia de firma de Convenio de Transferencia de recursos del Gobierno Regional a la municipalidad de Antuco. Actividad programada para el día viernes 05 de mayo de 2023, a las 13:00 Hrs., en dependencias de la "Corporación Cultural de la ciudad de Los Ángeles". El municipio pagará el respectivo viático, y dispondrá de movilización municipal.

V.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

No hay. -

VI.- PUNTO VARIOS.

• **Concejala Elba Issi Saldías.**

- Inicia su intervención, manifestando que los conductores de los buses que trasladan estudiantes del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, enseñanza básica, le solicitaron que planteara la necesidad de podar los árboles de calle Arturo Prat, ya que las ramas están dañando a los buses, y que, además, reviste un peligro para los estudiantes que, a veces sacan su cabeza por la ventana.
- Sobre otra materia, la concejala comenta que las familias de sectores rurales, y que fueron beneficiadas con conexión a la red eléctrica, están muy contenta. Felicita al Alcalde y equipo municipal que trabajaron en el proyecto.

• **Concejal, Mauricio Saldías Parra.**



- Como primer punto, consulta nuevamente por la contratación de una Podóloga para el Cesfam, que, a la fecha, aún no se contrata. Sugiere el concejal, se pueda realizar un concurso público interno, para que Antucanos puedan postular.

En respuesta el Presidente señala que, el día martes 09 de mayo, sostendrá una reunión con la directora comunal de Salud, a fin de tratar el tema.

- Luego el concejal agradece al director de Dideco, por entregarle el Informe requerido, que dice relación con, el diagnóstico de posibles estudiantes que se trasladarían los domingos al terminal Rodoviario de la ciudad de los Ángeles.
- Luego y sobre otro punto, el concejal, consulta por el reclamo de una persona en contra del conductor del Cesfam, Ariel Cuevas Rodríguez, ¿se inició la Investigación sumaria?. También el concejal consulta por el Sumario para don Harold Wicki, dice que a la fecha aún no se termina.

En respuesta, el director de Dideco, señala que, el sumario administrativo, no es al Sr. Wicki, sino que, al director de Administración y Finanzas, y que, en la próxima semana estará el informe final.

- Enseguida el concejal Saldías, recuerda al Alcalde, sobre compromiso de seguir instalando los reductores de velocidad en algunas calles de Antuco.

El Presidente, señala que el director de Obras está en proceso de adquisición de los resaltos.

● **Concejal, Nelson Isla Vilche.**

- Como primer punto, consulta: ¿Cuándo se contratará un profesional en el área de turismo?

El Alcalde señala que, el tema se está viendo, y que, durante el mes de mayo, estará contratado el profesional. Entrega el perfil del profesional a contratar.

- Luego, el Sr. Isla se refiere al requerimiento planteado en sesiones anteriores, y que dice relación con el proyecto fondos municipales, para reparar el mal estado del camino en el sector del repecho de Alto Antuco, consulta ¿cuál es el estado de avance?

El Presidente señala que, dio las indicaciones al director de Obras, para que solicite autorización a Vialidad, para reparar el camino. Sobre el punto, complementa el director de Obras, Sr. Jeldres, quien informa que, a fines de junio, se realizarán los trabajos.

- Posteriormente el concejal, consulta por la Licitación para mejorar el sistema telefónico del edificio consistorial.

En repuesta, el director de Secplan, Sr. Díaz, señala que, la empresa que se adjudique la licitación, deberá instalar un sistema nuevo; el servicio tendrá un periodo de contrato de 36 meses, explica en detalle la materia en comento.



- Enseguida el concejal solicita un Informe, relacionado con los estados de avance de: los flujos de Ingresos y Gastos de los proyectos, con financiamiento externo.

El Alcalde señala que, el concejal pida la información por escrito.

- **Concejal, Carlos López Ovalle.**

- En primer lugar, el concejal también informa sobre el mal estado del camino de Alto Antuco, y otros sectores rurales.
- Enseguida el concejal, comenta que solicitará un Informe, sobre las materias tratadas en las mesas de trabajo de educación, que se realizaron cuando estaba el Ex Administrador, Sr., Ramírez.
- Luego el concejal propone que la Municipalidad compre terrenos en el sector urbano, y a modo de ejemplo, señala el terreno de la familia Infante, entre calle los Carrera y O'Higgins, o el terreno del Sr. Jorge Corvalán, ubicado en calle Los Carrera.

El Alcalde informa sobre la situación y propietarios de los terrenos señalados. También se compromete a gestionar la compra de futuros terrenos.

- Sobre otro punto, el Sr. López, consulta ¿se realizó la compra de los equipos, para transmitir las sesiones del concejo municipal.?

En respuesta el director de Secplan señala que, las Bases de Licitación están en proceso de revisión, y que en dos semanas más se subirán al portal.

- **Concejal, Ramón Águila Espinoza.**

- El concejal señala que tres de sus puntos a tratar en el concejo, los conversó con los profesionales del municipio. Dice que los funcionarios están gestionando el requerimiento...

- **Concejal, Claudio Solar Jara.**

- El concejal consulta: ¿los estudiantes que no tienen becas, serán beneficiados con el traslado municipal, hasta el terminal interprovincial?, ya que las consultas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, fueron solamente a los estudiantes con becas, y aquellos estudiantes que no tienen beca municipal, no fueron consultados.

El director de Dideco, responde señalando que, fueron consultados solamente los estudiantes becados, ya que la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene registrados sus teléfonos, pero el beneficio es para todos estudiantes que requieran traslado.

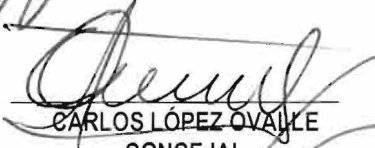
Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 10:53 horas.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

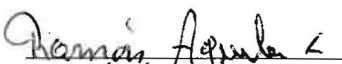

MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL




CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJALA


NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL


MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE